



SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

6933 NAEV SPAIN, S.L.U.
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
SOLTEM INVESTMENTS, S.L.U.
(SOCIEDAD ABSORBIDA)

PUNTA NA, S.A.U
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
NAEV SPAIN, S.L.U.
SUMMERSOON SPAIN, S.L.U.
(SOCIEDADES ABSORBIDAS)

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 10.1 del Real Decreto-ley 5/2023, de 28 de junio, se hace público que el 8 de diciembre de 2025 los socios únicos, ejerciendo las funciones de las juntas generales de socios de Naev Spain, S.L.U., Soltem Investments, S.L.U. y Summerso Spain, S.L.U. y el accionista único, ejerciendo las funciones de la junta general de accionistas de Punta NA, S.A.U., han adoptado los acuerdos oportunos para llevar a cabo las siguientes fusiones, ajustándose a un único proyecto común de fusión, que se ejecutarán con el siguiente orden, si bien de forma simultánea y en unidad de acto:

- 1) Fusión por absorción de Soltem Investments, S.L.U. por parte de su socio único, Naev Spain, S.L.U., como sociedad absorbente.
- 2) Fusión por absorción de Naev Spain, S.L.U. y Summerso Spain, S.L.U. por parte de su socio único Punta NA, S.A.U., como sociedad absorbente.

Ambas fusiones implican la transmisión en bloque, por sucesión universal, del patrimonio de las correspondientes sociedades absorbidas a la sociedad absorbente y la disolución sin liquidación de las sociedades absorbidas, con extinción de las mismas.

Se hace constar expresamente que asiste a los socios o accionista, a los acreedores y a los trabajadores de Punta NA, S.A.U., el derecho a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión, todo ello en los términos del artículo 10.1 del Real Decreto-ley 5/2023.

Barcelona, 8 de diciembre de 2025.- La Administradora Única de Soltem Investments, S.L.U. y Naev Spain, S.L.U., la representante persona física de la Administradora Única de Summerso Spain, S.L.U., Punta NA, S.A.U. y el representante persona física del Secretario del Consejo de Administración de Punta NA, S.A.U. Black Indigo AR Corporation, S.L.U, Dña. Sarah Andic Raig y D. Jonathan Andic Raig, respectivamente.

ID: A250059451-1